



30 de marzo de 2009  
SJG.0452.03.09

**Doctor  
Oscar R. Fallas Camacho  
Gerente Médico Administrativo  
Colegio de Médicos y Cirujanos  
Presente**

Estimado Doctor Fallas:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribirle en forma íntegra el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria 2009.03.18 celebrada el dieciocho de marzo del año dos mil nueve:

**ARTICULO VI**

Oficio DI.004-12-03-2009 del doce de marzo firmado por el señor Jairo Poveda Salazar, Departamento de Informática, en el que informa que después de una revisión de equipos inactivos se determino que unas unidades están obsoletas o en mal estado, por lo que solicita autorización para poder desechar tales equipos.

**SE ACUERDA:**

Autorizar al Dr. Oscar R. Fallas Camacho, Gerente Médico Administrativo, a deshacerse del equipo obsoleto y dañado.

Atentamente,

**Dra. Julia Fernández Monge  
Secretaria  
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica**

JFM/ngl

Cc. Lic. Manrique González Sánchez, Director Administrativo, Colegio de Médicos y Cirujanos.  
Sr. Jairo Poveda Salazar, Departamento de Informática, Colegio de Médicos y Cirujanos.  
Archivo